

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°17  
MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DEL 2022  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta Ordinaria N°15 año 2022.
- 3.- Informe del señor alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento Renovación Patentes de Alcohol.
- 6.- Pronunciamiento Adquisición Suscripción de Contrato de Sistema de Conectividad a Internet para Estudiantes y Docentes de Establecimientos Educativos de la I. Municipalidad de Concón según artículo 65 letra j ley 18.695.
- 7.- Pronunciamiento Acuerdo Concejo Mantenimiento y Operación Cargador Frontal Eléctrico más accesorios para Circular 33.
- 8.- Pronunciamiento para la exención de pagos de derechos a Emprendedores carritos de comida, de manera excepcional para la actividad denominada "Plaza Avancemos en Familia", programada para el sábado 18 de junio en Plaza Patricio Lynch.
- 9.- Comisiones.
- 10.- Incidentes.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

A las concejales que están presentes el día de hoy directoras y directores también a toda la comunidad que el día de hoy nos está siguiendo a través de nuestras redes sociales y plataformas para ver en vivo este concejo así que saludos a todas y todos y en primer lugar les quiero contar como les conté ayer lo primero que debemos hacer es poder informar a la comunidad y también a ustedes y que oficialmente nuestro concejal el profesor Alberto Fernández se encuentra hospitalizado estable en el hospital de Limache esta con un cuadro de pulmonía fuerte producto de un covid así que el último reporte que hemos tenido que fue anoche a última hora esta bastante estable en buenas condiciones sin embargo hospitalizado así que desde acá desde este concejo le mandamos toda la fuerza para que se recupere y para que este bien y para que vuelva con sus travesuras a este concejo así que un saludo desde el concejo municipal desde Concón a nuestro concejal Alberto que y mandarle toda la buena vibra para que se recupere así que se los quería informar que va estar fuera por un par de semanas así que cualquier novedad por su puesto la vamos a estar teniendo estamos monitoreando lo que necesiten saber lo pueden saber directo con su familia o también con nosotros les parece así que un saludo y fuerza a nuestro concejal

Eso es lo primero y en virtud del mensaje que les envíe ayer al concejo efectivamente a propósito de la ausencia del concejal Alberto Fernández de todo lo que estamos apoyando en términos del trabajo de hecho me estoy comunicando con el seremi de medio ambiente a propósito de algunas situaciones que vamos a trabajar en el ministerio lo que significa un trabajo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

con Esval las limpiezas de cámaras desengrasantes, cámaras de alcantarillado que han producido también en ciertos niveles de contaminación en la zona Puchuncaví-Quintero y queremos evitar en Concón así que tenemos algunas situaciones muy complejas por lo tanto les voy a pedir como les mencione en el mensaje ayer es que el concejo pueda durar las dos horas que corresponde en virtud de las situaciones que estamos viviendo sobre todo los puntos de tabla al iniciar este concejo les quiero plantear lo siguiente primero la asistencia obviamente hoy día nos acompaña la concejala María José Aguirre, el concejal Alberto Fernández que se encuentra con licencia médica por las razones que ya acabo de exponer, la concejala Gabriela Orfali, la concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga y también la concejala Sandra Contreras siendo hoy día el secretario Municipal don Sebastián Astuya Chaparro

Bien como yo les comente ayer también en nuestro WhatsApp interno durante la tarde del día de ayer muy encima de la tarde tuvimos unas conversaciones con el equipo del gobierno regional incluyendo su gobernador en donde existe la posibilidad cierto de apertura nuevos proyectos en circular 33 nosotros ya tenemos además de las ya financiados que es la motoniveladora, maquina bacheadora tenemos cuatro proyectos más presentados técnicamente pero tenemos la posibilidad de aumentar nuestra cartera entre dos o tres proyectos mas y lo importante que queremos tratar de llegar al próximo pleno que es en el mes de julio con alguno al menos de los proyectos que vamos a presentar nuevamente aprobado para ver si tenemos alguna chance de una nueva aprobación y en ese sentido el día de ayer nos pusimos a trabajar rápidamente a partir de esta noticia porque además se abren fondos de gobierno regional de distintas participación de los equipos full en la postulación de proyectos tanto del gobierno regional como pmu todo lo que es Subdere por lo tanto tenemos estamos armando una cartera bastante interesante y dentro de la cartera queremos pedirle a ustedes el poder incorporar dos puntos de tabla que es una practica administrativa que ya la hemos hecho para poder postular los proyectos de circular 33 nosotros ayer después del mensaje les enviamos un correo electrónico con los antecedentes nuestra intención es poder postular una maquina cargador frontal eléctrico queremos también empezar a iniciar pruebas de trabajo con maquinaria eléctrica para ver si en los próximos seis u ocho años podríamos y si así se dan las condiciones del mercado renovar en un mayor porcentaje nuestros equipos eléctricos y sustentables y acuerdo del plan que queremos desarrollar en el tipo medio ambiental y también la postulación a una maquina barredora de calle para Concón que también vendría a mejorar las condiciones de limpieza de nuestra ciudad esto la primera el cargador frontal eléctrico que además trae distintos accesorios y la estamos pensando no solo en el proceso interno si no también en la limpieza que ya estamos trabajando del patio municipal por lo tanto se requiere de una maquina eléctrica para que además y que permita no solo la carga frontal si no que distintos accesorios intercambiarles para el desarrollo y limpieza y posterior trabajo de ese patio por un monto de 178 millones de pesos 178.600 y la barredora por un monto 179.800 millones de pesos que vamos a poder postular por lo tanto los gastos de mantención en el caso del cargador frontal esta en el orden de los anuales de los 7 millones de pesos de costo de mantención recuerden que en la metodología nos la metodología nos permite el recurso humano que lo tengamos se valoriza el recurso humano lo que pasa que hay otros proyectos que se han aprobado y en el caso de la barredora

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

estamos hablando de un costo más alto que tiene que ver con el tipo de maquinaria a más euro disel por lo tanto es lo más alto estándares de la calidad y procesos descontaminantes y tiene un costo de 19 millones sin embargo si descontamos los recursos humanos que son propios estaríamos hablando de un costo de mantención real de 12 millones y son bien valorizados que es la metodología que hemos explicado en distintamente así que dicho esto lo primero que debemos hacer y ahí le pido al director que nos pueda pedir el pronunciamiento respecto a aprobar la incorporación de estos dos puntos de la tabla del día de hoy señor secretario

SECRETARIO MUNICIPAL

Estaba sin audio señor presidente, ya se somete de acuerdo a lo señalado a votación el pronunciamiento para aprobación mediante acuerdo de concejo por la mantención del proyecto denominado adquisición maquina cargador frontal eléctrico Concón a ser postulado al fondo fndr circular 33 año 2022 se somete a votación para efectos de incorporarlo como punto de tabla señores concejales en votación me falta la señora Gabriela Orfali votación unánime señor presidente acuerdo número 129

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¡¡Perfecto, si continúe!!

SECRETARIO MUNICIPAL

En segundo lugar se somete a votación señores concejales la posibilidad de incorporar como punto de tabla el punto denominado pronunciamiento aprobación acuerdo de concejo para la mantención del proyecto denominado adquisición maquina barredora de calle Concón a ser postulado al fondo fndr circular 33 año 2022 en votación señores concejales me falta la señora Gabriela perfecto acuerdo número 130 votación unánime señor presidente, señor presidente aprovechando que estamos en este momento podemos hacer la votación del pronunciamiento aprobación del acta anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si ahora vamos a pasar al punto siguiente señor secretario aprobado los dos puntos para incorporar a la tabla y les quiero comentar que también estamos explorando la posibilidad de un proyecto de bus para Concón ya habíamos conversado y estamos esperando la posibilidad de un bus eléctrico también con apoyo de parte de una concejala de acá sin embargo todavía estamos en un análisis financiero que se pueda definir ojala en el próximo concejo y también llevarlo a su consideración estamos viendo toda las alternativas más sustentables para la comuna se los quería mencionar porque estamos pegados en ese ámbito así que señor secretario por favor pasemos al punto siguiente le pido la aprobación del acta anterior

SECRETARIO MUNICIPAL

Señores concejales se solicita pronunciamiento de aprobación del acta ordinaria número 15 del año 2022 la cual fue enviada a su vez a sus respectivos correos electrónicos en votación señores concejales aprobación del acta unánime acuerdo número 131

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien en el punto siguiente respecto a nuestro informe hoy día creo que es tremendamente relevante lo que nos pueda indicar los directores tanto Desam, Cefam y también de Educación a propósito de las nuevas medidas que se están tomando en el ámbito de las vacaciones en virtud del aumento del flujo de enfermedades respiratorias en los centros asistenciales a más entendiendo que prácticamente el 90% de las camas UCI pediátricas están ocupadas en el país por lo tanto lo primero que quiero entregar antes de entregar nuestro informe o esto es parte de nuestro informe alcaldía es que lo primero una situación comunal doctor Nicolás luego la situación más regional y nacional con el director Cantarero y luego lo referente al tema educativo por favor director

DIRECTOR SR. NICOLÁS VARGAS

Buenos días señor alcalde concejales y todos los residentes de la comuna de Concón, entonces vamos a comenzar con el reporte del COVID de la semana en este momento tenemos 123 pacientes confirmados con una tasa de 68 por cada 100.000 habitantes ya en este momento tenemos un 64% con riesgo bajo un 35 con riesgo moderado y ninguno con generación de riesgo alto

Ya el 100% se encuentra vacunado de por lo menos una dosis y el 82% pueden entrar a las 4 dosis, vemos que el grupo etario que en más se destacó es el adulto de 80 casos de los 123, niños tenemos 9, adolescentes y adultos mayor 24 ya

Vemos que la concentración se mantiene la concentración en la zona más urbana

Con respecto a la vacunación en este momento Concón libera la campaña de vacunación por salas COVID con más de 100% en la población de mayor de 18 años en la cobertura, refuerzo y cuarta dosis, los grupos etarios de 12 a 17 ya tenemos la cobertura mayor del 100% y por el refuerzo también mayor del 100%

Los grupos etarios del 6 a 11 años que es menos del 100% de la cobertura y el refuerzo en este momento estamos sobre un 60% lo cual estamos bien también por el tiempo por el calendario de vacunación

La población de 3 a 5 años tenemos un 99,4% siendo la comuna con mayor vacunación de cobertura de la provincia y con la dosis de refuerzo en un 5,9 que también corresponde al esquema de vacunación

Y por la campaña de influenza en este momento tenemos un 94,5% de la cobertura la meta era 80

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿El caso doctor el caso de lo que hablamos la semana pasada respecto a los COVID del liceo de Concón y en los establecimientos educacionales como se ha ido monitoreando eso?

DIRECTOR SR. NICOLÁS VARGAS

Eso lo monitorea el encargado de epidemiología en estos momentos el curso completo se fue aislamiento eso ellos ya se fueron reincorporando en estos momentos tenemos otro brote nos recuerdo en este momento la escuela también con tres alumnos que fueron positivos tres hermanos trillizos, pero también se dio la alerta inmediatamente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Perfecto don Manuel por favor

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Bueno complementando bien la información que entrega nuestro director del Cefam en la actualidad lo que hice referente a los establecimientos educacionales hemos estado trabajando directamente con el director del Daem viendo y mejorando la accesibilidad a las vacunas vamos a hacer mañana otra campaña más en el liceo para poder lograr el 80% de lo que pide la normativa para que todos los cursos de los colegios municipales que tengan la cobertura total de lo que es la vacunación del covid, así que podríamos lograr al menos mañana la meta general porque solamente hay un curso en el liceo que estaría bajo el 80%

En relación a todo el manejo de lo que es la enfermedad respiratoria a nivel nacional sabemos que hay una mayor incidencia prevalencia de la enfermedad respiratoria asociado no solamente al covid sino que también a otros virus de este periodo estacional hay un momento del virus de la influenza para influencia del adenovirus que ha traído una mayor consulta a nivel de los servicios urgencia provocando colapso de esto, esto no escapa a nuestro servicio de urgencia que obvio que hace mucho más enardecido y por el manejo hay que recordar que cuando hay un menor no hay un paciente de enfermedad respiratoria que ingresa al servicio de urgencia muchas veces también tiene de por medio un manejo kinesiológico que hace que las camillas se vean retenida por el mayor número perdón el mayor tiempo de permanencia a estos pacientes en estos servicios de urgencias así todos tenemos un equipo no solamente trabajando en cuanto al manejo de estas patologías sino que también se han activado la sala era irá con manejo kinesiológico de los pacientes que consulten

La red como también lo mencionó anteriormente alcalde está totalmente colapsada y llevando un mayor número también de ocupamiento de las camas uci lo cual hace que tengamos el mayor manejo de preocupación se insiste en las personas que no se han vacunado con la vacuna de influenza que por favor acudan nos mantenemos en los mismos horarios de extensión los días miércoles recordar que el día está a las siete y media y los días sábados también se están vacunando tanto covid como influenza durante el mes de junio entre las ocho y media y la una y media así que invitamos a quienes no se hayan vacunado todavía con la vacuna de influenza que puedan acudir a nuestro centro de vacunación ya que sabemos que el invierno aún permanece y la campaña de vacunación también no ha terminado y se mantiene durante este tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Perfecto ahora

DIRECTOR DAEM  
¿alcalde?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Director por favor necesito que nos dé el informe respecto a lo que ha ocurrido del punto de vista de lo que se ha informado oficialmente del adelanto vacaciones respecto a la situación de salud

DIRECTOR DAEM

Si alcaldes buenos días a todos los concejales colegas solo para complementar nosotros hemos estado alcalde trabajando con Manuel para tratar de lograr el 80% de vacunación en nuestras escuelas es todavía de un trabajo que se viene desarrollando desde el mes de mayo porque teníamos plazo hasta el 30 para cumplir esa meta por lo tanto había que persuadir a los papás bueno ya los jóvenes para que se fueran a vacunar, en base a esa campaña nosotros logramos vacunar y sobrepasar la barrera del 80% en prácticamente todo el sistema excepto en un curso en un primero medio del liceo de Concón es por esto que la semana pasada nos pusimos en contacto nuevamente con Manuel Cantarero y de manera de hacer una campaña focalizada en el liceo de Concón porque faltaban dos alumnos para que llegáramos al 80% y así poder cumplir que todo el sistema de educación municipal estuviese sobre los umbrales permitido por la por las últimas instrucciones de ministeriales así que eso se va a desarrollar el día de mañana hemos estado una campaña en el establecimiento avisando los apoderados persuadiéndolos para que colaboren con la vacunación y poder estar con todos nuestros establecimientos ok eso con respecto al covid alcalde

Con respecto al tema de las vacaciones bueno sabemos que en base al aumento que ha habido de atenciones sobre todo en la red de salud el ministerio de salud junto con el ministerio de educación han ampliado el periodo de vacaciones de dos a tres semanas por lo tanto nosotros de inmediato nos pusimos en contacto obviamente con los equipos técnicos y los directores de la escuela para que informarán a los apoderados y a los jóvenes y también a las redes municipales para que nos ayudaran a difundir y viralizar esta información de forma de que en las vacaciones de invierno por lo tanto se adelantan y comenzarían el miércoles 29 de junio como último día de clases del primer semestre y llegarían hasta el domingo 24 de julio por lo tanto ya no estamos preparando para eso cambiando la agenda informando a toda la comunidad educativa a los profesores y viendo con la Junaeb como hacer la entrega de alimentación para esta semana que no estaba considerada en la licitación que regularmente hace este servicio por lo tanto ya tenemos estamos coordinando turnos para esta semana para que las escuelas se encuentren con personal que ustedes ya saben que por ley también los periodos de vacaciones el personal de educación también sale de vacaciones pero los equipos directivos nos van a colaborar en la entrega de la alimentación en la semana adicional que no estaba considerada inicialmente lo mismo para las salas cuna de jardín infantiles ustedes saben que por norma también ellos tienen una semana de vacaciones de invierno pero el mensaje ministerial nos da la instrucción de que se replique al igual que en el sistema escolar por lo tanto tendrían las tres semanas igual que el sistema escolar de vacaciones por lo tanto esto está en desarrollo esto fue el día de ayer informado y ya estamos coordinando con las comunidades educativas los pasos a seguir con respecto a esta modificación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias a director y concejales María José Aguirre tiene la palabra luego concejala Sandra

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente en buenos días a todos los que nos están viendo y escuchando también el director Cantarero de recordarle año tras año y lo que hemos solicitado siempre un estudio epidemiológico y así poder realizar un catastro de las enfermedades que inciden en la salud de nuestros vecinos y no me refiero sólo al covid y a los virus que golpean hoy día a la comunidad sino a la contaminación ambiental a la cual estamos expuestos por años e ideal presidente que lo pueda considerar para poder realizar este estudio especialmente con las situaciones que hoy vive la región y en especial las comunas de Quintero, Puchuncaví y Concón por si lo puede considerar el director sabe.....

*"hubo un corte"*

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Eco a las actividades planificadas para los niños las vacaciones como bien dije van a ser tres semanas por lo tanto vamos a necesitar un programa que sea activo de parte de la oficina de la niñez y la juventud para que estas vacaciones sean realmente entretenidas porque si bien las vacaciones ya es rico estar con vacaciones pero también necesitamos como comuna darles actividades y tener cosas entretenidas para los niños en este periodo van a ser tres semanas no sé si habrá planificado algo y si no solicitar lo que definitivamente se planifiquen muchas actividades así como este sábado hay actividades entretenidas en la comuna también que se han considerado ese periodo de vacaciones que va a ser tan largo eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala la verdad que nos pilló a todos de sorpresa esta situación vamos a ver si con los equipos logramos organizar algunas cosas para la próxima semana y ver si podemos dar algún tipo de apoyo cobertura no significa una semana más de vacaciones para niñas y niños así que vamos a tomar la sugerencia y trabajarlo con él con el equipo en alguna otra consulta observación respecto a los temas planteados concejales, concejala Gabriela

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Hola buenos días a toda la vida buenos días directores buenos días vecinos que nos están mirando y escuchando Manuel la campaña de influenza se alarga todavía, aunque estamos en el 90%?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Si

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Sobre el 90%

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Hay que recordar a nivel nacional hay comunas que todavía no alcanzan el 80%

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Y mientras no se alcance seguimos...

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Mientras no nos alcance el nivel digamos del porcentaje no la ha nivel al menos a nivel de servicios salud Viña del Mar-Quillota el porcentaje que hay es de un 78% aproximadamente como servicio ni siquiera todavía logramos el 80% que hay por lo menos un 50% de comunas que pueden superar ese porcentaje, pero en general estamos bajos y a nivel nacional también hay lugares que todavía no se logra

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Mientras este eso vamos a seguir en Concón otorgando la vacunación

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Lo que si estamos esperando en la última reunión que tuvimos que la vacunación y estamos solicitando es que se puede abrir cuando decimos se puede abrir que no tenga requisitos de edad ni condición para vacunarse ya eso quiere decir que cualquier persona que esté con el deseo de vacuna contra la influenza se puede acercar a los puntos vacunación esa es ampliación en la cobertura todavía no ha sido entregado por las autoridades

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Seguimos con el grupo etario

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Seguimos con los grupos que están como grupos objetivos, pero con el momento no tenemos la ampliación ni la abertura para la vacunación a todo público

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ok gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Gracias alguna sugerencia consulta respecto este tema?

Perfecto muchas gracias directores don Manuel don Nicolás los que han liberado para poder continuar con sus labores nosotros continuamos con otros con el director de salud para los puntos siguientes gracias directores

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Gracia hasta luego

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Que tengan buen día

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTOR SR. NICOLÁS VARGAS  
Hasta luego gracias

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

Seguimos con el informe de alcaldía efectivamente a propósito de lo que indicaba la concejala María José Aguirre el día sábado dentro de las informes que necesitamos realizar el día sábado se nos convocó recién pasado a una reunión con la ministra de medioambiente la ministra de salud además de subsecretaria de salud el gobernador regional delegación provincial y varios seremis temáticos dentro de lo que significan los episodios de contaminación ocurridos principalmente en la comuna de Quintero y Puchuncaví y que afectaron a distintos sectores principalmente colegios en esta reunión nosotros como municipalidad formalmente hemos pedido a la ministra la incorporación oficial al cra al cras cierto el consejo de rehabilitación ambiental y social Quintero y Puchuncaví hoy día nosotros hemos solicitado insisto la incorporación oficial porque efectivamente si bien es cierto está considerado Concón dentro de una zona saturada la zona de sacrificio sólo se circunda a Quintero y Puchuncaví lo cual creemos que es insuficiente e innecesario según lo que nosotros hemos venido que entendiendo como procesos de contaminación en nuestra comuna por lo tanto les puedo mencionar que oficialmente hemos solicitado su ingreso y esperamos tener respuestas dentro de la próxima semana desde el ministerio medio ambiente esto fue tratado directamente con la ministra y respaldada por el gobernador regional para efectos de puede ingresar a este consejo a este comité luego de eso serán informados del ministerio de salud también en esa misma reunión que el ministerio de salud va a implementar un programa justamente de estudios epidemiológicos de salud respecto a la calidad de la salud de nuestra población en términos de la contaminación ambiental asumimos que por temas de prioridad partirán en Puchuncaví y Quintero y considerando Concón en este proceso tal vez un poco más tardío pero vamos a estar considerado y eso es bastante importante para efectos nosotros queremos lograr el punto de vista cuidado a la salud en ese sentido también y a propósito de una solicitud que le hemos hecho nosotros y que yo les comentaba al respecto de la incorporación de Belén como Ingeniero ambiental apenas ocurrieron todos estos episodios se le ha pedido que hiciera un pequeño análisis breve estudio respecto a lo que ha ocurrido y cómo opera el protocolo estos plan de prevención es contaminación atmosférica y por tanto ella me ha entregado el día de hoy los registros atmosférico que se consideraron en entre el 8 de junio y el 10 de junio que si alguien lo requieres lo podemos hacer llegar sin ningún problema por lo tanto dentro de aquello hemos tenido al respecto por ejemplo a algunas concentraciones vinculadas al gas metano y los metálicos entre otros monóxido de carbono y todo eso con nuestra base de monitoreo que son de Enap por eso me gustaría que me dieran dos minutos para leer los resultados de este estudio que nos ha hecho nuestra profesional de medio ambiente y sé que de acuerdo al registro obtenido durante los días miércoles 8 jueves 9 y viernes 10 de julio presente año plataforma ppda de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví se observa que los contaminantes mp 2 mp 10 so2 no2 o3 co ch4 hcnm y hct son los que están en el este informe se mantienen en sus límites establecidos en la comuna de Concón por otro lado los contaminantes atmosféricos de material particulado 10 2.5 no2 y o3 cuenta con solo un punto

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

o 2 de captadores de contaminantes atmosféricos por lo que estos resultados podrían estar alterando los resultados obtenidos al no estar activos los cuatro puntos que cuenta la comuna los cuales son Concón, Las Gaviotas juntas de vecinos y Colmo

Con respecto a la plataforma del ministerio del medio ambiente del plan de descontaminación ambiental de las comunas de Concón, Quintero se informa que los captadores de Enap era solo ese encuentro creativo el número considerado con b240 dejando en inhabilitado de b210 b230 y b220 además al dirigirse al vínculo pronóstico de ventilación sólo la plataforma del ppda de a hace relación a las comunas de Quintero y Puchuncaví no considerando Concón por tanto lo que concluye este breve informe es que la plataforma debe actualizar los datos incluyendo a la comuna de Concón además vamos a solicitar los informes correspondientes a Enap realizar una adecuada mantención a su equipo sistema operativo lo antes posible para poder tener resultados más reales de la situación atmosférica de la comuna así también con todos los equipos que están incluidos que son parte de lo que implementa el ministerio de medio ambiente en virtud de este informe nosotros el día lunes nos reunimos inmediatamente el lunes recién pasado con el gerente Enap Aconcagua Edmundo Piraino por el cual tuvimos una conversación bastante larga respecto a los procesos presentes y futuros del plan de descontaminación ambiental lo cual motivó además que el día jueves es decir mañana yo me reúno con el gerente general de Enap para tratar en forma concreta concisa con un cronograma y con un acuerdo de trabajo respecto a los planes de descontaminación que Enap va a llevar adelante y por supuesto hacer solicitud de respecto a lo que este informe preliminarmente ha arrojado las conclusiones que ha tenido nuestra profesional son bastante importantes para las exigencias que nosotros haremos también al y al trabajo conjunto que debemos desarrollar con Enap para efectos de poder llevar adelante todas las mitigaciones ambientales técnicas y también de consecuencia social respecto a la labor de Enap a en la comuna así que ante el seguir con el informe algún punto de parte de ustedes respecto a este tema levantó la mano la concejala Sandra Contreras luego la concejala María José Aguirre, concejala..

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente y una duda a mi e llega un informe que es del sistema información nacional de calidad del aire que del cinco en el cual efectivamente nos dice que el estado del aire yo tengo acá el último acá que es del 11 de junio que dice que Concón está en estado bueno ya eso no voy a resumir todo lo que es dióxido, nitrógeno, etc. porque son temas demasiados técnico y la verdad que a mí no me importa es que si está al aire bueno o malo acá dice bueno pero dice restricciones en estado bueno y dice que dentro las restricciones hay restricciones para la calefacción para los automóviles las motocicletas los camiones las fuentes fijas la leña etc. entonces nosotros quisiera saber qué pasa con eso pues si nosotros estamos en estado bueno de aire deberíamos tener ciertas restricciones en lo que le mencioné anteriormente y en eso créame que hay un desconocimiento total por parte de la comunidad frente a esa situación entonces quisiera saber vamos a tomar ciertas medidas para eso es justamente lo que usted solicitó esta incorporación oficial al crack que le solicitó a la ministra o no es necesariamente estar incorporado dentro de esa mesa o de esa no sé o corporación no sé cómo lo llama usted para que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

efectivamente tomemos la medida como comunas a través de la seremi de medio ambiente y podrán concierto mantener y hacer realidad y efectiva estas restricciones con respecto a lo que son los automóviles la calefacción etc. considerando que si bien estamos en invierno la contaminación por un tema atmosférico siempre aumenta qué vamos a hacer con eso al respecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sólo comentarles que la alerta sanitaria el decreto alerta sanitaria no se incorpora como comuna y por lo menos dura hasta septiembre el decreto debería por sí solo permitirnos estas restricciones respecto al tema ambiental ahora como perdón como normalmente está se han ido gestando en Quintero-Puchuncaví y no en Concón para nosotros incluso mire lo que les voy a decir pero como comuna estando en este cordón industrial todas las acciones de lo que usted plantea por ejemplo de tomar medidas más concretas o medidas de cierre de industria de provisión de cosas no nos ha llegado hasta ahora porque normalmente se concentran en Quintero-Puchuncaví y nos correspondería ir evaluando justamente este tipo de situaciones nosotros como yo les comentaba al principio estoy en contacto con el seremi de medio ambiente que esperamos poder conversar ahora terminando concejos justamente porque estamos en plena urgencia todavía alerta sanitaria y en ese contexto es que tenemos que ver hasta donde el decreto de alerta sanitaria nos permite tomar medidas más drásticas respecto por ejemplo a la paralización de industria en caso de tener exceso de contaminante o pick más elevado al respecto a la norma o por el contrario la prohibición por ejemplo de uso de calefactores a leña o es más en algún minuto restricciones vehiculares que no tenemos claridad sería puede ser parte de un proceso que recuerden lo que ocurrió en Santiago cuando los niveles de contaminación a aumentado de manera drástica así que eso es un asunto que está en proceso concejalala y que esperamos poder clarificar con el seremi en las próximas horas

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS  
gracias alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala María José Aguirre pidió la palabra y luego la concejala Ilen Sáez

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Bueno saludar también a todos los presentes ya los que nos están escuchando a mí lo que me preocupa presidente es que primero que nada que la página del ministerio de la calidad del aire no está actualizada tiene gráficos por ejemplo históricos hasta el 2021 y por otro lado casi siempre está en verde lo he seguido estoy yo ahora después tu ya que empecé si se te escuchaba bueno el tema que me preocupa es que he estado monitoreando una página que seguida por la OMS y por ejemplo en este momento los mp 2,5 en Concón son de 18 microgramos por metro cúbico el máximo de las OMS es 20 por lo tanto la página aquí señala que en Concón es la concentración de mp2,5 es actualmente 3,6 veces superior al valor y anual de calidad del aire de la OMS por lo tanto creo yo que lo preocupante es eso que claro en la página del ministerio está con el máximo de la norma que es 20 microgramos por metro

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

cúbico imagínense nosotros también 18 en este momento por eso que estamos 3,6 veces superior al valor de la OMS entonces me preocupa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ilen disculpa para entender y sin embargo estamos 3 veces superior a lo recomendado, pero bajo la norma

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Claro exacto, exacto entonces pucha vamos a tener que hacer estar informando a los vecinos a lo mejor efectivamente enviar esta fuente que es la internacional y estar basándonos en eso porque no podemos no porque la norma diga sea más permisible significa que estamos respirando un buen aire entonces creo que como dice la concejala Sandra es necesario ver qué medidas se pueden adoptar en la comuna también por ejemplo en base al deporte a todo lo que lo que sabemos que sé que se hace en Santiago por ejemplo con las restricciones no olvidar además y que esto es muy crítico y me preocupa que no es solamente Concón por ejemplo ahora que yo estoy mirando el mapa La Calera está en el sector de La Calera, Quillota, Quilpué, Llay-Llay todo ese sector incluso esta con altas mucho más que los de nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ilen te estamos perdiendo en conexión!!

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Ahí sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ilen ahí sí

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Es que lo que pasa que justo me estaban llamando estoy con el celular no puedo decir que en este momento está perjudicial o sea mucho más alto que los 20 y mucho más alto que 50 Placilla, Quilpué, La Calera, Llay-Llay entonces me preocupa en la situación regional al final de cuentas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No claramente bueno es una de las discusiones que nosotros teníamos justamente con el día sábado con además estaban presentes las empresas y estamos en permanente reuniones es justamente que hoy día las empresas dicen cumplimos con la norma pero no necesariamente como se plantea la norma es beneficiosa respecto al tema del cuidado ambiental y estaba hablando de todas las normas no es sólo una particular estamos hablando de la ley en general y toda la normativa que permite que estos estos pick ocurran porque claro como estamos al nivel más alto y permisivo en cualquier situación que ocurra de pick de contaminación va más allá de la norma saben de una norma ya es perjudicial por tanto las consultas que tenemos que hacer es que si nosotros por mutuo propio podríamos tomar este lado del alerta sanitaria o ambiental un alerta ambiental el poder determinar algunas situaciones que estén bajo la norma que está establecida para calificar me explico es decir si nosotros podríamos por ejemplo tomar algún tipo de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

restricción sabiendo que la norma aun así lo permite y nosotros teniendo que la OMS nos dice lo contrario no se si me logro explicar entonces estamos en una encrucijada jurídica que va a ser justamente la gente el ministerio y de la seremi que nos pueda indicar hasta dónde podemos llegar o hasta dónde van a llegar ellos respecto a la aplicación a la norma porque en definitiva la jurisdicción y las posibilidades facultades las tiene la superintendencia de medio ambiente y el ministerio de medio ambiente a través de su organismo donde nosotros como municipalidad por ejemplo nosotros nos podríamos paralizar la producción o una obra o de una industria no tenemos ninguna facultad por eso lo importante es que justamente como está en proceso era relevante que conversarlo con ustedes para efectos de que tomemos un acuerdo en común una forma y poder conversar también con la autoridad que corresponde de hecho les digo a las 10:30 tengo que llamar al seremi para para una reunión respecto a estos temas concejala María José

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente disculpen ya que usted menciona la reunión con el gerente de Enap quisiera que pudiera solicitar la información y la adecuada fiscalización de los planes operacionales según el plan de descontaminación las empresas deben tenerlos implementados si hubiera estado desde mi punto de vista implementa en Quintero como corresponde este debió haber dado aviso en la situación a tiempo para evitar la emergencia que se vive hoy así que es súper necesario presidente que usted considere que el plan operacional debe ser exigido y debe ser y debe funcionar evitaría muchos problemas y lo otro que es súper importante es que a pesar de que no tenemos norma cops el plan de descontaminación le exige a las empresas informarlos después de seis meses de implementado el plan de descontaminación y este fue comenzó a operar el 31 de marzo del 2019 así que también sería necesario exigírselo a Enap

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De todas maneras, parte de nuestros ítems de temas que vamos a tratar además de otras iniciativas y circunstancias

Bueno justamente siguiendo con este informe por tanto les quiero en resumen indicar que ya somos parte de la mesa permanente de trabajo que ha convocado el gobierno a través de la delegación regional y que desde el sábado ya hemos tenido tres reuniones viene una cuarta que está programada para la próxima semana al respecto estos temas de monitoreo permanente en donde estamos con alerta ambiental por lo tanto cualquier pick de contaminación ya no se cerrarán las escuelas sino se paralizaran las industrias que están contaminando los que es lo que corresponde hacer porque en definitiva el sacar a los niños niñas de las escuelas no resuelven problemas de los pick contaminantes al contarios genera un tremendo despropósito y hoy día eso se han informado que va a cambiar respecto a lo que le acabo de plantear

Bien para efectos también de continuar comentarles que ya les llego las invitaciones a sus correos para la actividad del día de hoy en la jornada avanzamos contigo hoy día nos toca con los grupos culturales así que desde las 5:30 de la tarde concejalas también el mismo lugar de siempre que Reangely estarán estaremos con distintas organizaciones de la miscelánea

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

..... para que ustedes puedan asistir las invitaciones ya fueron enviadas a su respectivo correo

El día del sábado estamos realizando la plaza familiar que tiene una idea la posibilidad también de poder colaborar con la comunidad en términos de emprendimiento y también en términos de poder desarrollar una jornada cultural de emprendimiento cierto y encuentro familiar en nuestra plaza Patricio Lynch están invitadas emprendedores emprendedoras de Concón, artistas locales y también artistas Nano Stern de nivel nacional para que podamos estar ahí hay una un tema que debemos discutir también respecto a eso es que lo voy a dejar como el último punto de tabla porque probablemente tengamos que incorporarlo pero tiene que ver justamente con la posibilidad de una excepcionalmente que este concejo pueda hacer una excepcionalidad del pago de las patentes correspondiente a estos emprendedores porque como la idea es ayudarlo la posibilidad de que ellos no paguen o paguen un mínimo respecto a esa situación no estamos analizando nuestro minuto porque estamos de ayer con este tema y se lo vamos a plantear como último punto parece como concejo tomamos una decisión al respecto

Los operativos policiales están continuando de hecho vamos a preparar uno también de característica importante en las próximas semanas que son los informaremos obviamente de manera privada para los ..... lo que significa auto creativo de esta naturaleza de la misma forma nosotros el día 23 participaremos también como municipalidad del consejo regional de seguridad pública donde está donde se nos informará respecto a los alcances del nuevo convenio con os14 y cómo podremos trabajar en conjunto con carabineros a partir de este convenio para reforzar los ámbitos de seguridad pública en conjunto creo que hoy día no está permitido por razones de tipo normativo e ilegales así que dicho esto también comentarles que el equipo de Secplac liderado por Paulo Carrillanca también estaba trabajando con un plan muy ambicioso y agotado respecto a proyectos de infraestructura y toda la normalización de licitaciones que ha llevado un calendario bastante ordenado y bastante dentro de los tiempos comprometidos con ustedes y también con la gestión así que estamos nosotros creo que en condiciones que en los próximos concejos tal vez que viene o el siguiente poder dar un informe completo de los avances respecto a los compromisos establecidos así que dicho esto vamos a pasar al siguiente punto de tabla así que por favor señor Sebastián infórmenos si hay correspondencia recibida y despachada

SECRETARIO MUNICIPAL

Gracias presidente en relación al punto 4 no hay correspondencia recibida y despachada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente no solicitar que para los próximos concejos en este punto de correspondencia recibida y despachada se nos informe de las actividades no solamente las municipales uno de las invitaciones porque esta semana tenemos una serie de invitaciones la verdad que lo hemos conversado con varios concejales y de repente está un poco confusa porque tenemos el tema de investigaciones hay actividades del Daem también entonces yo quisiera sugerir si las invitaciones que llegan alcaldía pueden ser notificadas a través del concejo municipal también para tener un orden en el calendario semanal de miércoles a miércoles para el concejo municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ningún problema ningún problema lo que pasa es que también que lo es creo que es una buena idea podemos incorporarlo como parte de la correspondencia sin embargo vamos a ocupar dos canales porque si bien es cierto podemos hacer un concejo de repente hay invitaciones que son para antes del concejo siguiente cuánto hay que despacharlas por las vías formales previa al concejo les parece señor el secretario por favor don Sebastián para que esta sugerencia quede en acta y a partir de sugerencias entonces si el concejo está de acuerdo a todos les parece podemos informar sin ningún problema de las invitaciones el punto de correspondencia le parece porque muchas veces las invitaciones son personales pero las que sean generales las vamos a informar por esta vía si estamos de acuerdo entonces en acta y sea práctica por favor señor secretario

SECRETARIO MUNICIPAL

Muy bien señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya continuando nuestro punto de tabla en el punto número 5 se requiere el pronunciamiento de renovación de patente de alcohol que fueron trabajadas en comisiones usted tiene los informes así que necesito entrega de la palabra a la presidenta de la comisión la señora Sandra Contreras por favor está muteado o se pegó la conexión

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Perdón se me cortó la señal tuve que cambiar plataforma

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le había dado la palabra punto número 5 respecto al informe de comisión del pronunciamiento de renovación de patente que estamos llevando el día de hoy

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Ok presidente

Perfecto la comisión de rentas y patentes presidente se reunió el día 8 de junio el día martes 8 de junio donde la comisión se realizó a las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde aproximadamente asistieron los concejales miembros de la comisión de señora concejal Elda Arteaga, la señora Maria José Aguirre participaron también los concejales Ilen Sáez y Alberto Fernández y se recibieron las excusas de la concejal Gabriela Orfali por motivos laborales asistieron por parte del municipio la directora de Finanzas Evelyn Arias,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Ninoska Almarza y Ana María Navarro por parte de inspección municipal como primer punto se nos informó que el día 31 de julio las patentes de alcohol deben estar aprobadas por este concejo para su renovación correspondientes al segundo semestre para dicho procedimiento los contribuyentes deben presentar la documentación requerida para su pronunciamiento a través de este concejo se nos informa que hay 160 contribuyentes que presentaron toda su documentación de los cuales también hay 5 locales que no están funcionando 5 locales que no han presentado documentación de estos últimos y de estos últimos 3 no han traído ninguna justificación todo esto hasta el 8 de junio se detalla que de los cinco contribuyentes que poseen el local con patente de alcohol que no están funcionando son los siguientes el rol 400031 de la señora María Cecilia Vázquez el rol 402789 de comercial ER limitada el rol 490218 comercial ER limitada el rol 490257 de la señora Agustina del Carmen Moya y el rol 490288 de servicios gastronómicos arque cabe mencionar que de estos 5 roles que no están funcionando hay dos contribuyentes del cual uno de ellos tiene dos patentes de alcoholes están desde el mes desde el año pasado la verdad que ellos están desde que se tomaron las restricciones de la pandemia desde junio aproximadamente del año 2020 cerrado y de los otros dos solamente están hace unas semanas de la señora Agustina del Carmen que es el Tamai sushi y de servicio gastronómico que es Boca Burger los anteriores son para los voy a nombrar los nombres de fantasía de los locales para su recordar los concejales son open plaza que tiene patente de cabaré y la otra patente que es diurna y nocturna y el Restaurant Central y Open plaza eso llevan casi ya van a cumplir los dos años cerrados y deben recordar ustedes que en la comisión que nosotros realizamos en el mes de abril se dio a conocer esa situación aquí en el concejo municipal y comentamos que la comisión encontró que no eran convincentes los motivos por los cuales estaban cerrados, ahora con respecto a esta situación para no ser tan arbitrarios y ser magnánimo con las cinco patentes la comisión tomó como acuerdo que estos cinco contribuyentes darles un plazo hasta el 30 de junio para que puedan regularizar su citación y de no poder abrir a caducar definitivamente estas patentes recordemos que son patentes de restaurante las que sin perjuicio que a futuro ellos puedan volver a solicitarla dando cumplimiento así dando cumplimiento hacia la ley cuyo requisito principal es mantener el local abierto como segundo punto esos con respecto a las patentes señor presidente y todas las otras patentes las cuales se van a llevar a votación el día de hoy que las va a estar mencionando el secretario municipal están con toda su documentación al día no las voy a detallar son muchísimas ya que en unos minutos más las vamos a llevar a votación en el segundo punto la comisión se analizó el procedimiento de entrega de los certificados otorgados por las juntas de vecinos en aquellos contribuyentes perdón señor alcalde la hora estoy en el tiempo o no porque esta comisión es un poco larga y si bien vamos hablar de patentes no se si dar el informe completo o solo referirme a las patentes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Estamos con tiempos acotados apropósito de lo ya planteado, pero es importante porque es estamos hablando de patentes de alcoholes así que le pido que usted de la información suficiente para que se pueda votar entendiendo lo ya trabajado en comisión

REPÚBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Con respecto me voy a referir solo a la comisión solamente a lo que hablamos en la comisión con respecto a las patentes de alcoholes porque si bien tocamos otros puntos que son de patentes pero no son de esta línea por lo tanto continuó con respecto del análisis que se hizo con respecto al procedimiento de la entrega de los certificados otorgados por la junta de vecinos a aquellos contribuyentes que soliciten patentes de alcohol la comisión acordó solicitar una reunión con la unión comunal previo acuerdo también con el departamento de rentas que es lo que se habló en comisión la comisión acuerda en la reunión con la unión comunal para coordinar un formulario tipo que uniforme y especifique el nombre de la junta de vecino y la solicitud de la patente especificada con la dirección y Rut del contribuyente la cual debe tener un plazo de dos meses aproximadamente una vez realizada la petición por la junta de vecinos correspondientes porque este punto y lo analizamos en la comisión porque nos tocó lo que un contribuyente en el año pasado solicitó un certificado a una junta vecina en el mes de noviembre y ese mismo certificado quedó en carpeta y nosotros lo llevamos a pronunciamiento en el mes de abril por lo tanto pasaron muchos meses y hoy día hay una discrepancia con la junta de vecinos porque la patente que le otorgamos no es no tiene el mismo rol del del certificado que este contribuyente solicitó a la junta de vecinos entonces para evitar futuras problemáticas y evitar discordancia entre las juntas de vecino y los contribuyentes que solicitan certificados para la renovación de las patentes la comisión acuerda y da a conocer a este concejo municipal que se diseñe un formulario tipo el cual se ha presentado a las juntas de vecinos y ellos a su vez haga la bajada a todas las juntas de vecinos cosa que este mismo documento o papel el formulario etc tengan todas las organizaciones conocimiento para que sea entregado a los contribuyentes los cuales posteriormente van a solicitar la renovación o la solicitud del pronunciamiento de la junta de vecinos por parte para que ellos puedan ser presentados estos documentos a futuro en el departamento de rentas eso señor presidente con respecto a lo que es las patentes y lo otro yo lo dejaría que son 3 puntos más que es para el próximo concejo municipal para no alargar más este punto señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias concejala Sandra hay algunas concejales y quiere decir al respecto al informe de comisión para poner a votación el punto perfecto señor secretario por favor le pido llevar el punto señor secretario puede llevar el punto a votación

SECRETARIO MUNICIPAL

Gracias señor presidente es bueno dada la extensión de este punto se va a ser lectura de los roles que corresponden a 162 y se encuentran a más contenido en el ordinario 36 de fecha 13 de junio de 2022 que señor alcalde envió a los señores concejales entonces señores concejales se somete a votación el punto 5 pronunciamiento renovación patentes de alcohol que corresponden a los siguientes roles:

490246-400052-400007-401217-401189-400158-400094-490224-490309-  
 490319-402825-401202-400067-490155-490245-400066-490332-490305-  
 402947-490145-400070-400096-800003-490254-490293-490306-490292-

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

402840-490266-400545-490323-400121-400006-402871-490301-400088-  
400014-400040-490279-490202-401830-490313-400046-400090-400017-  
400021-401785-400013-490258-490281-490247-400016-400024-400038-  
490263-490217-400217-400132-490320-401009-490316-490219-490232-  
400098-490285-490303-490299-490214-400059-400097-490307-400028-  
490267-400089-490221-490192-490079-490291-400084-490199-401831-  
490317-402144-400001-400092-400138-400093-490010-400237-400805-  
490255-490240-490280-490236-490007-402143-400050-400072-490314  
490074-490304-490334-490310-490327-400220-402954-400035-800002  
490260-490233-490244-490297-400178-490290-490294-490315-490177-  
490216-490183-400062-490300-400020-490256-490326-400439-490283-  
400120-490270-400215-490289-490171-490236-490328-490321-402794-  
490308-490175-400012-400159-400061-401891-490322-490239-490188  
490058-490003-800005-800006-402843-490318-490296-490329-400008  
490248-800001-490227-400235-490325-490251-490286-800004-490331

se somete a votación señores concejales su aprobación en votación doña Elda,  
Ilen no la veo en la votación doña Gabriela

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Apruebo Ahí

SECRETARIO MUNICIPAL

Ya perfecto votación unánime señor presidente acuerdo número 132

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS  
Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Muchas gracias concejala quisiera hacer una consulta al secretario municipal  
ahí leyó todas las patentes no?

SECRETARIO MUNICIPAL

Si di lectura a la totalidad de las patentes que corresponden a 162

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Perfecto no quería hacerte una consulta lo que pasa con respecto a la patente  
de 800004 también está mencionada

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Si es la penúltima

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Lo que pasa presidente que en esta penúltima porque hago el alcance en esta  
penúltima yo la rechazó porque usted recuerde esta es la patente de alcohol  
mef mes que se entregó la subida a milenio en la cual yo no la otorgue por lo  
tanto siendo consecuente con mi votación de la que en ese momento le  
realizamos en los primeros días de enero yo debo rechazar la renovación ya  
que no otorgue la patente por lo tanto no sé cómo lo haríamos ahí porque yo  
esa la rechazo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Voy a dejar constancia en la votación voy a hacer presente lo que señala la concejal Sandra Contreras

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Respecto al rechazo a esa patente

SECRETARIO MUNICIPAL  
A esa patente que corresponde al número 161

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS  
Del número patente del 800004

SECRETARIO MUNICIPAL  
Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Señor secretario que quede consignado en acta que la concejala aprueba la totalidad de las patentes exceptuando las número 161 que el número que corresponde en donde rechazan respecto a esa patente en particular

SECRETARIO MUNICIPAL  
Perfecto

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS  
Después fue a raíz del análisis que hizo con respecto a las patentes mef que, si bien no se solicita que no se les solicita el certificado del departamento de obra, pero si bien la ley es medio ambigua yo considero que sobre todos los depósitos de bebida y venta de alcohol debemos ser un poco más restrictivo no así en las patentes mef que son de restaurant y consumo de alcohol, pero si en los depósitos de bebidas alcohólicas eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Perfecto muchas gracias queda consignado señor secretario vamos entonces al punto número 6 el pronunciamiento para la adquisición suscripción de contrato del sistema de conectividad de internet para estudiantes y docentes establecimiento de la municipalidad de Concón según artículo 65 letra j ley 18.695 vamos a hacer pases director al directorio ya que nuestro presidente de la comisión no puede estar así que director por favor denos su informe para poder llevar la votación en este punto

DIRECTOR DAEM  
Gracias a presidente señores concejales se somete a vuestra aprobación por sobre un monto mayor a 500 utm para el pronunciamiento de este concejo municipal la contratación del sistema de conectividad internet para estudiantes y docentes establecimiento educacionales de la municipalidad de Concón las fichas ha sido enviada a sus respectivos correos y este tema lo hemos hablado en las últimas dos comisiones de educación que corresponde a la contratación de 1.780 planes de internet móviles para estudiantes y docentes de los cuatro establecimientos de la comuna con el objetivo de proveer la herramienta de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

trabajo para alumnos y profesores que en situación de pandemia de covid 2019 u otra que se puede aparecer en el camino donde los trabajadores estudiantes tengan que permanecer en vías telemáticas no tenemos como alternativa más adecuada para lograr la conectividad y alcanzar aprendizaje mínimo y brindar apoyo pedagógico necesario esto corresponde a un plan de internet móvil de siete meses que corresponde hasta el mes de diciembre agosto septiembre octubre noviembre diciembre y marzo y abril con una cuota de 80 gb cada plan que funcionará con una tarjeta sim que provee la empresa que ofertó a las empresas que tienen una oferta más ventajosa que corresponde a 44 millones 433 mil 926 con impuestos incluido presentada por la empresa claro que nos permitiría tener cobertura hasta abril del año 2023 esto se financia con fondo de presupuestos vigentes del Daem por lo tanto lo someto a aprobación del concejo muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias don Cristian alguna consulta respecto a esto nosotros que ahora esperamos el informe de nuestro presidente de la comisión, pero desgraciadamente no los pudo acompañar concejala Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente yo soy miembro de la comisión y efectivamente nuestro presidente la razón por salud antes mencionados pues no lo pudimos hacer conversamos con el director del Daem conversamos nos coordinamos con la concejala Orfali que también es miembro de la comisión la cual decidimos que era un punto que no necesitaba mayor análisis pero sí llevarlo directamente al concejo sólo mencionar que yo le hice hincapié al director porque había una inquietud que tenía que haber mencionado algunos apoderados con respecto a la cobertura de estos chips o de la empresa que se esté entregando que está entregando el servicio de nuestros niños si bien nuestro territorio es amplio creo solamente él me dio la tranquilidad que efectivamente contaban con la cobertura pero puede que hayan hay en zonas un poco muertas en algunos sectores y quisiera que se estuviera monitoreando cosa que los apoderados no sintieran que se les entrega la Tablet con el chip y ahí quedó sino que efectivamente los establecimientos también tuvieran monitoreando si los niños tienen recepción con la señal y de qué sectores son para ir evaluando que no todas las empresas tienen cobertura en determinada zona entonces es importante que antes de licitar ver que cumplan con una apertura dentro el territorio de nuestra comuna ya que están dispersos también y los niños puede que estén en la escuela ro negro en el sector rural o estén en la escuela de colmo y viva en la zona urbana entonces es importante ir monitoreando y subiendo una estadística para evitar problemas a futuro ya que me ha tocado y mencionado por parte de los apoderados que los niños algunos no todos estos hablando de casos contados con los dedos pero el objetivo principal es que todos los niños tengan un buen servicio y puedan utilizar sus tablets que el cuyo fin es poder estudiar y no tengan mayores inconvenientes eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mucha gracia concejala, Gabriela por favor usted es parte de la comisión

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Muchas gracias alcalde como bien dijo la concejala Sandra Contreras en verdad no ya en la semana pasada habíamos aprobado la compra de los tablets que faltaban para los alumnos y obviamente eso no se puede funcionar si en conexión a internet así que cae que es un recurso que debe si queremos entregar tenemos que entregarlo completo a mí eso me parece muy bien esto se ha entregado desde el 2020 ha funcionado bien pero quiero saber Cristian porque eso como no tuve la comisión y lo estuve analizando ayer tarde y pensando en cuántos momentos como ya los niños están presenciales que cuantos y cuál es la utilidad que se le está dando en los colegios el uso del Tablet no se está dando por ejemplo en las salas como recurso pedagógico para que los niños puedan indagar trabajar investigar dentro de la misma clase o solamente es requerimiento cuando se cierra un curso y se tiene que abrir en la clase híbrida

DIRECTOR DAEM

Concejala Gabriela bueno este este punto lo conversamos también en la comisión de educación a propósito de las tablets y también de la sala sen en el yo me pongo en la fila de que hay que integrar la tecnología en la escuela y en aula ese es un trabajo cultural finalmente que hay que desarrollarlo o sea que usted también le manifesté una vez que estuvimos viendo el tema de las tablets que en mi opinión el ingreso de la tecnología el crecimiento de la tecnología a todo nivel también crea nuevas brechas y precisamente esta brecha digital se puede ser por edad por territorio por donde uno vive pero también hay brechas por el sistema socioeconómico nosotros atendemos a los alumnos más vulnerables de la comuna el tipo le dije que yo estoy en la fila de poner toda la tecnología posible en las aulas independiente del tema covid independiente de que quizás hayan alguna emergencia ambiental ya que inevitablemente enviar a los estudiantes a la casa la herramienta tecnológica debe estar a disposición de los estudiantes de la comunidad

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

La política del Daem es los tablets se han utilizado para como recurso pedagógico exacto como parte de la sala

DIRECTOR DAEM

Exactamente y vamos a hacer todo lo posible por acortar la brecha digital

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Los profesores se les entrega en Tablet más la conexión a internet para que trabajen dentro del colegio y se lo puedan llevar a su casa

DIRECTOR DAEM

Y fuera de su fuera del lugar de trabajo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y fuera de tu casa que sea una herramienta que también te entrega el colegio me parece muy bien eso y que se siga porque la verdad es que el trabajo de indagación de investigación en sala de clase con él el recurso tecnológico nos va a hacer acortar esta brecha y no solamente en lo cognitivo sino que también

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

en lo tecnológico y en las oportunidades que tienen los jóvenes y los niños para poder incorporarse al mundo globalizado por lo tanto me parece muy bien esto es un punto que nosotros decidimos no llevar la comisión porque Alberto estaba complicado de salud pero también porque la semana pasada habíamos aprobado la compra de los tablets que faltaban ojalá que esto se baje este y que sea de mucho uso en los colegios porque se lo digo como profe a veces están las intenciones pero las clases también tienen sus realidades y no siempre esto es que uno quiere en papel puede llevarse a efecto de forma constante porque las clases los que somos profes sabemos cómo hay una serie de factores que intervienen en una clase entonces ojalá que sea que sea muy cercano a los niños que los niños de primero que los niños de kínder puedan en el uso real y que podemos sacar de esta empresa claro ya ha trabajado con internet con la municipalidad del 2021 y en el 2020 fue quien ganó la es los contratos así que muchas gracias

DIRECTOR DAEM

Ok

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala efectivamente nosotros creemos de lo que usted plantea tenemos que ir estrechar la brecha tecnológica pero sin embargo que es de uso porque no sacamos nada con llenarnos de aparatos llenando de aparatos y al final los vamos a tener para jugar la idea es que se use se maximice el uso y ahí tenemos desafío también como como docentes gracias director gracias concejalas que le pediría entonces al señor secretario municipal subrogante el día de hoy que pueda llevar a pronunciamientos punto número 6

SECRETARIO MUNICIPAL

Se lleva a votación señores concejales el pronunciamiento aprobación del punto 6 adquisición suscripción de contrato de sistemas de conectividad internet para estudiantes y docentes de establecimientos educacionales en la última municipalidad de Concón según el artículo 65 letra j ley 18.695 votación señores concejales, señor presidente aprobación unánime acuerdo número 133

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias bien señor secretario entonces también en virtud de la hora como comentarles que también se me olvido decirles desde el principio en este minuto se está desarrollando una actividad organizada por cense en la comuna de Concón y es un encuentro de una red empresarial a propósito excepto del trabajo de las distintas Omil regionales y han elegido la comuna de Concón para desarrollar esta actividad de una entidad que comienza a las 10:30 y fue invitado como alcaldía se les quería comentar qué está ocurriendo en Concón conexión activaron está por cence por ello no es una actividad municipal sólo quería comentar el señor director puede llevar por favor a votación los dos puntos que incorporamos a la tabla concejala María José

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente un par de preguntas sobre el punto que va a traer sobre la maquinaria verdad

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Si efectivamente

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Si quiero saber es si existe un servicio técnico para estas máquinas en la región y si está considerado ese gasto principalmente si existe vamos a tener un lugar en que se quedará guardada toda esta maquinaria especialmente el cargador frontal que viene con me parece que cinco accesorios bastante grandes y también es súper importante es considerar la persona que va a manejar esta maquinaria porque algunas son con mano de obra especializada el mismo cargador frontal con todos sus accesorios necesita una persona que sepa hacer los cambios y darle el buen funcionamiento incluso la bacheadora que ya aprobamos que no solamente rellena hoyos sino que este funcionario va a tener que preparar a la zona a rellenar antes de usar la máquina entonces es importante considerar el espacio para guardarlo el servicio técnico si lo que existe en la región porque también eso va a ser un gasto y la persona que los va a manejar que es mano especializada en alguna de las máquinas no es cualquier persona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala todo aquello que usted nos a mencionado como se ha reiterado también en los mensajes que usted me a pedido responder vía interna están considerado para estos procesos de renovación de maquinaria cuando se lo hemos planteado la gestión municipal la hemos planteado justamente desde el punto y está planificado y ordenado nosotros difícilmente podríamos pensar en aumentar nuestra nuestro parque automotriz y maquinaria para la ciudad sin tener la especialización los temas técnicos y también de seguimiento y de manejo de contratos de hecho como yo lo planteado nosotros llevamos varios meses trabajando en esto incluso yo le plantea usted tanto seguridad pública como operaciones deben salir del lugar donde están porque si ustedes se dan cuenta el lugar de operaciones la verdad que estos son lugares de trabajo indigno no se si se han dado una vuelta ahí y la parte de atrás del estadio la gente que trabaja con los pge están a la intemperie con lluvia incluso soldando con un galponcito artesanal hecho por ellos mismo y eso tiene que ver con un asunto que es arrastrado por años nosotros obviamente estamos buscando la forma de trasladarlo y tener las mejores condiciones de trabajo y eso incluye un lugar donde operaciones funciones como debe ser con toda la maquinaria con sus procesos de mantención interno con sus procesos de cuidado con la gente especializada así que está considerado concejala para todos los que vienen no podemos llenarlos de máquinas sin pensar en el recurso humano recurso técnico y obviamente en la capacitación de nuestra gente en el servicio especializado y esto va ser permanente así que la respuesta es sí está todo lo que usted nos ha planteado esta total y absolutamente considerado

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente y servicio no conozco la marca soy bien entendida en maquinaria, aunque no lo crea y no conozco la marca existe el servicio técnico en la región

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le creo absolutamente que sea entendida en maquinaria no lo pongo en duda por ninguno motivo necesitamos todos los conocimientos algo importante a las lo que estamos presentando qué es lo que ocurre con todos los circular 33 que son fichas referenciales no necesariamente es la misma máquina la que termina comprando recuerden que es por esa licitación entonces nosotros lo que hacemos es lo que está en el mercado lo que está disponible generar una referencia establecemos un promedio de valor y lo postulamos existe la posibilidad de que después cuando se licite sea una máquina de una marca diferente a la referencial y tal vez un precio menor

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
Ah ya perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Por eso y dentro de la base de licitación siempre se establece servicios técnicos en la región o de atención inmediata

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
Perfecto ahí me queda más claro la marca un poco desconocida gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
No por eso les digo que nosotros y ojo son las referencias ustedes por ejemplo en la bacheadora en la motoniveladora todas son maquinaria referencial existente del mercado chileno eso es importante y segundo lo que estamos aprobando es un acuerdo de la mantención si es por tenemos el recurso

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
Si lo tengo clarísimo

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Y la metodología que nos exige para para poder postularlo es nada más que eso

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
Si clarísimo muchas gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias concejala, concejala Gabriela

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Gracias a diferencia de la concejala Aguirre la verdad que yo no soy muy entendida en estas grandes máquinas que vi en las fotos cuál es cuáles son las máquinas y cuáles son los accesorios entiende qué máquina el cargador frontal eléctrico que viene con accesorios y cuál es la otra máquina que viene y cuáles son los accesorios quisiera saber eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
No una cosa el cargador frontal el cargador frontal lo que pasa que hoy día hay mucha maquinaria porque lo hemos revisado con equipos Secplac por

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

todos lados y también por el conocimiento que tengo de máquinas por mi trabajo pasado hoy día mucha maquinaria la posibilidad que tiene es que los accesorios de funcionamiento se van cambiando

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Eso vi en la foto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nosotros estamos apostando en este proyecto a tener distintos accesorios que se los puedo leer

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Los brazos con garras que aparece muy bueno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se llama la pala pelicana

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No se le pusieron pala para brazos con garra para troncos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si después tenemos la pala de gran volumen que una pala mucho más grande para carga de camiones después tenemos cierto la pala excavadora que en realidad para por ejemplo que tiene una característica que sirve para lugares de menor acceso más difícil el más pequeño

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero alcalde ahí tiene pusieron pala de pelícano de gran alcance pala para volumen para esta abandona el brazo que el carro se hace a diferencia no es lo mismo no sé si será lo mismo, pero hay dos una para la de pelícano y un brazo con garra para troncos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Las que son para troncos es una garra de sus 4 cosas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Las que vienen con dos ganchos y agarra el tronco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La de pelicano es otra gente grande que es más larga ya ahora lo importante de los accesorios es que está pensado en dos cosas en toda la operatividad comunal para situaciones particulares, pero principalmente también para los desafíos que nos vienen respecto a la limpieza el trabajo en el patio municipal

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero cuál es la máquina que vamos a comprar la máquina cargadora frontal, cuál es la maquina y cuáles son los accesorios eso es lo que me queda claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mire le voy a mostrar la ficha que ustedes tienen esa es la maquina

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
A ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esa es, y a esa máquina en la parte de adelante se le van cambiando los accesorios

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Eso sí si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eso es, es una máquina con distintos accesorios ya entonces nosotros vamos a apostar al máximo porque puede pasar por sus procesos valuación

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y que circular 33 nos den los recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nos aprueben, entonces vamos a apostar al máximo por eso el tema de lo accesorio pensando un poco en la operatividad comunal porque se nos hace difícil tener cinco máquinas distintas significaría tener 5 choferes distintos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Me parece muy bien el tema de la máquina barredora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La referencial es la fecha que ustedes tienen si ya usted ha visto en viña cómo funciona la máquina barredora grande que se no equivocó es de Cosemar si no me equívoco, pero es un camión muy grande parecido los camiones de basura nosotros estamos pensando en un modelo intermedio entre las más pequeñas y esa para poder llegar a pasajes

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya, pero me parece bien me parece bien en la opción de tener ese tipo para poder limpiar y abarcar más lugares y demás más amplios y poder desarrollar mejor la limpieza me parece bien la máquina lo que leí de la garra para tronco va en pro de la chipeadora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala esta todo pensado en un círculo virtuoso porque estamos relacionando la maquinaria con el proyecto que tenemos por ejemplo de la limpieza de patio de compostaje esta todo pensado en esa lógica

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Bien me parece

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien no se si estamos justo en la hora y necesito un punto importante de mencionarles antes de cerrar el concejo director por favor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Señor presidente si bien aún no se a cumplido de acuerdo a la hora de inicio las dos horas, pero podemos desde ya hacer la votación para efectos de señores concejales entonces se somete a votación la aprobación para extender en 30 minutos más el concejo municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No podemos por eso digo sometamos a votación es que no vamos a extender porque hoy día tenemos otra actividad

SECRETARIO MUNICIPAL

Perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Faltaba Alberto para los otros temas que tenemos pendientes

SECRETARIO MUNICIPAL

Perfecto en relación al punto 7 pronunciamiento y aprobación acuerdos por parte el concejo de mantención y operación de cargador frontal eléctrico más accesorios circular 33 y se somete a su votación en votación, aprobación unánime señor presidente punto número 7 acuerdo número 134 e inmediatamente se somete a votación la aprobación pronunciamiento por parte del concejo para mantención y operación y de proyecto adquisición máquina barredora de calles de Concón conforme fndr circula 33 años 2022 en votación señora Ilen votación unánime señor presidente acuerdo número 135

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entendiendo además que hay una solicitud de dos concejales que requieren tienen una actividad previa por eso el concejo del día de hoy es el último punto y muy importante antes de cerrarlo miren el día sábado tenemos una actividad muy importante en la en la comuna que está plaza avanzamos contigo pero además en el futuro tendremos bastante actividad municipales sobre todo desde el mes de agosto en adelante a propósito de la primavera y nuestro mes y nuestro mes aniversario y ha vivido una situación nosotros por ordenanza ustedes saben que hay un cobro de permisos de derechos de patente a todos los emprendedores y emprendedores que participan en la comuna de distintas actividades y desde la actividades municipales no y no se eximen de estos cobros antes de llevarlo a votación yo quería conversar con ustedes porque efectivamente nosotros a partir de la realidad que estamos conociendo del trabajo con distintos grupos de emprendimiento de grupo de artesanos de grupos organizados y que estamos invitando las tasas que están sobre los 14 mil pesos por tanto lo que está ocurriendo es que estamos generando actividades en donde además la venta por ser invierno también no es tan alta y terminan trabajando todo el día para pagar sólo la patente municipal lo que es una contradicción enorme si queremos apoyar la propuesta que como alcaldía queremos llegar hasta el concejo municipal si bien es cierto según la ordenanza en el artículo 15 nosotros desde la alcaldía por mera facultad podríamos efectivamente llevar directamente una rebaja del 50% que aun así fíjense que bastante alta cuando están hablando de pequeño emprendedores o pequeño artesano o pequeña manualistas lo que queremos proponer y vamos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

someter primero a votación primero análisis rápidamente es que si ustedes estarían de acuerdo es que de manera excepcional y al menos hasta fin de año hasta que podamos regularizar porque también hoy día todo está más caro ha estado muy difícil este año todo lo que tenga que ver con actividades municipales sólo actividades municipales podríamos eximir de pago a aquellos emprendedores y emprendedoras que participen de esta actividad así que el concejal a Gabriela

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo estoy de acuerdo con la propuesta la ley en el informe que se mandó desde la oficina de turismo estoy de acuerdo pero también quiero decir estoy de acuerdo en los tiempos estoy de acuerdo que todo está más caro pero es quisiera solicitar que no solamente se hicieran las actividades municipales sino que también en las ferias de los emprendedores en las actividades que haya donde hay que pagar estas patentes yo solicito en honor a tener el mismo criterio de la de los altos costos y de que muchas veces trabajan para pagar una patente que bien alta que este año se les diera extensión a los pequeños emprendedores micro emprendedores, emprendedores que participan de las ferias y que se dejara de cobrar se le diera libertad eso solicitó yo en todo caso voy a votar a favor de ésta de esta feria o sea de este apoyo que hacen a las actividades municipales porque más encima vienen a hacer que nuestras actividades municipales sean más generosas más bonitas donde congrega más gente pero aparte de su solicitó que se extienda para todos los momentos donde los emprendedores necesiten hacer un espacio público sus ventas si solicitó ya que estemos como coordinados temas de ferias como lo hace por ejemplo el sindicato de emprendedores de Concón que ellos tienen que pagar estos permisos y son bien altos así que en honor a eso sí aprobado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfectos, pero antes de llevar a la aprobación es de importante consultarles la postura de ustedes para poder incorporar el punto de tabla y luego votar les parece concejala María José luego la concejala Sandra luego la concejala Ilen y concejala Elda también pidió la palabra en ese orden por favor

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente esta situación se es se nos presenta todos los días con el tema de cobro de patente y yo creo que es necesario revisar la ordenanza y finalmente parcelar el cobro y dividir la patente mensual en los días que realmente se van a ocupar yo creo que esa es una solución bastante justa que yo creo que es bastante conveniente para las personas que exhiben sus productos o venden sus productos por día y no y así no tienen que pagar el mes completo esa es la sugerencia que yo le doy y ojalá pudiéramos revisar esa ordenanza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Absolutamente de hecho es parte de la propuesta que vamos a fijar porque me indica también la secretaria municipal titular María Liliana que la propuesta de ordenanza ya está prácticamente lista para someterlas las comisiones respectivas y también las que corresponde hacer participativas serán también en ese ámbito así que efectivamente tenemos que hacer una modificación respecto a esto para poder ir determinando qué mejoramos y qué puntos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

colocamos en nuestras ordenanzas que artículos que nos permita un beneficio justo para los emprendedoras emprendedores pequeños artesanos pero también que vayan en concordancia en un nivel de equilibrio respecto a quienes cobramos por eso importante este análisis concejala Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente bueno como presidente la comisión de rentas y patentes tema que analizado bastante lo hemos conversado también en las comisiones creo que efectivamente lo que usted nos propone está en la línea de todos los emprendedores los pequeños emprendedores que participan en las actividades municipales necesitan de nuestro apoyo y agradecemos también a ellos la participación de nuestras actividades porque nosotros como municipio se convoca pero ha pasado en actividades anteriores que ellos solamente han hecho una exhibición y no han podido vender por lo tanto me parece sumamente importante el que ellos puedan participar entrega en su tiempo muestren sus productos pero también ellos puedan tener la oportunidad de poder vender ahora con respecto a lo que dice la concejala Gabriela yo discrepo ya que parece una idea la verdad que es muy interesante me parece tremendamente populista no considero que todos aquellos quienes efectivamente estén emprendiendo en la comuna tengan el beneficio del 50% creo que todos hacemos un sacrificio hoy día la situación si bien no es fácil está compleja pero también va en directo detrimento de todos aquellos también que tienen un local comercial y que pagan su patente que día a día abren su local comercial con mucho esfuerzo esperan que lleguen lo cierto los clientes para poder vender y ellos vendiendo o no vendiendo e igual tienen que abrir su local comercial por lo tanto no restringiría solamente a aquellos que participan dentro de las actividades municipales pero considero que se debe establecer un sorteo para aquellos que participan cosas que no se repitan y no sean los mismos dentro de las actividades porque nos ha tocado ver que generalmente son las mismas personas que participan por lo tanto ampliar el listado de personas que participan dentro de estos puestos de emprendimiento o comprar o hacer más módulos o que participen todos y se inscriban a hacer un gran llamado para que participen o si no definitivamente ir haciéndolo con una especie de tómbola e ir sorteándolos para que vayan siendo diferentes expositores que en cada oportunidad eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Muchas gracias concejala se me movió el cuadro del zoom estaba primero Ilen o no?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Ilen y yo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Pucha yo tengo una opinión bueno claramente creo que es muy pertinente lo que vamos a aprobar en este caso en este concejo pero también creo que sería bueno en alguna comisión analizar la situación caso a caso por porque no es lo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

mismo participar por ejemplo de un evento de una actividad que va a durar no sé medio día o unas horas o todo el día y que eso tenga un cobro a las ferias que ya están establecidas y que durante todo el año tienen una permanencia porque yo recibí varios no sé si son reclamos pero preocupación de varios emprendedores que les cuesta mucho pagar por tres horas porque saben que lo mejor no van a vender nada y es por eso mismo se están yendo a otros lados por ejemplo van Limache van a Valparaíso porque las actividades a las que son invitados para venta pero que duran no sé cuatro horas tres horas dependiendo de la actividad no les cobran entonces me parece que debiera haber una diferencia no creo que quede va a ser una discusión de este momento sino que lo podemos analizar en una comisión y luego obviamente que la alcaldía también tendrá que tomar una decisión con el concejo municipal pero creo que debiera ser analizado porque también otra cosa que hay que acotar cuando nuestros artesanos o nuestros emprendedores hacen una muestra es un trabajo es un trabajo el montaje es un trabajo estar todo el día ahí y sin ninguna remuneración porque solamente pueden mostrar entonces también ojo con esto porque eso también hay que evaluarlo porque eso es un trabajo que a mi juicio es de manera voluntaria y que a lo mejor hasta podría tener un pago imagínense estar hablando al revés o sea estamos otorgando un permiso de suelo entre comillas por ejemplo y sin embargo ellos algunos nos aportan con la cultura con sus emprendimientos con su manualidad con su identidad local y sin embargo están todo el día y solamente lo hacen de manera voluntaria entonces creo realmente debiéramos evaluar la situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Absolutamente concejala, concejala Elda por un tema del tiempo

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si solamente por favor yo no he hablado en todo el concejo solamente decirle que y hoy estoy de acuerdo con la propuesta que se hace con respecto a que los emprendedores que van a estar en los temas municipales no se les haga ningún cobro por supuesto también hay que diferenciar y tener los temas bien claros en las ferias las ferias establecidas como bien se ha dicho antes tienen su propia ordenanza la cual se está modificando hoy día se está perfeccionando y se está regulando y poniendo al día a los tiempos que estamos viviendo eso es una cosa la otra propuesta con respecto a poner diferenciado los pagos también yo estoy completamente acuerdo porque es verdad hay personas que solamente se ponen dos veces a la semana y tienen que pagar casi lo mismo que paga uno mensualmente o cada seis meses y eso también implica otra cosa pero yo voy a ir un poquito más allá creo que nosotros llevamos una comisión de turismo fomento productivo hicimos hincapié y quedamos de acuerdo en que cada vez que la municipalidad hiciera este tipo de eventos se invitará a diferentes emprendedores emprendedoras de la comuna participar bien lo decía Sandra anteriormente había que ser un tipo de sorteo o alguna fórmula buscar pero no podemos seguir ocupando el espacio municipal para los mismos siempre sin desmedro de todos porque los conocemos les tenemos cariño a todos porque somos de acá de la comuna pero yo creo que esto les sirve de vitrina a los emprendedores y emprendedoras por lo tanto debemos darle espacio a todos y para eso tenemos que ir rotando tenemos que ir buscando la forma como era lo dije antes para poder llegar y

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

que no siempre sean los mismos se les solicitó la directora de turismo se solicitó en comisión y quedamos en que así iba a ser posteriormente porque la verdad que todavía no sé cuál es el criterio cuando se invitan a cierto emprendedor algo que el criterio se utiliza para invitarlo porque al final resuelta hacer los mismos y cuando hablamos de emprendedores hablamos de los pequeños emprendedores no de los negocios establecidos que también tienen ahí alguna oportunidad de ofrecer sus productos que ellos tienen un negocio cierto tienen sus locales comerciales pero también tiene la oportunidad de estar allí en alguna feria nuestra y que bienvenidos sean entonces yo creo que ahí tenemos que diferenciar por esta vez yo creo que lo es estaba proponiendo estamos todos de acuerdo pero vamos a tener que hacer una revisión no solamente con rentas no solamente ordenanza de feria sino con fomento productivo y turismo para poder unificar y ver los criterios de ahora en adelante podemos funcionar como corresponde con los pagos los aranceles que corresponde para cada uno eso nada más presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tal cual en virtud del tiempo por favor lo que vamos a ser siguiente le propongo el siguiente esto justamente tiene que revisarse más exhaustivamente en la ordenanza sin embargo para poder apoyar en prontamente yo les propongo que de manera excepcional que tomemos un acuerdo del concejo de eximir del pago de patente en las actividades municipales que están organizadas al menos hasta el mes aniversario le parece que nos da el plazo para revisarla para realizar la ordenanza en ciertas condiciones porque además el artículo 15 de nuestra ordenanza exige un informe favorable de la Dideco por tanto esta acepción para aquellos que estén dentro del rango del informe de la Dideco es decir pequeño emprendimiento le parece

SECRETARIO MUNICIPAL  
Señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor hagamos la incorporación de punto de tabla Sebastián luego la votación y cerramos el concejo

SECRETARIO MUNICIPAL

Señor presidente este punto ya se había enviado el día de ayer previamente incorporando la tabla antes del horario de cierre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero por eso de todas maneras lo consideramos incorporado o lo votamos la incorporación

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Hay que votar la incorporación

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS  
Hay que incorporarlo ahí lo votamos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
De ahí lo votamos

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Hay que incorporar y que sea válido hasta todo el mes de aniversario porque eso no estaba considerado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso mire Sebastián incorporemos primero el primer acuerdo es de incorporación para punto de tabla de pronunciamiento para autorizar la rebaja del 100% el número de emprendedores que participen actividades municipales durante el entre el mes de junio y agosto del 2022, perfecto

SECRETARIO MUNICIPAL

Ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Votemos la incorporación del punto y votamos el punto

SECRETARIO MUNICIPAL

Señores concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor vamos

SECRETARIO MUNICIPAL

Se somete a votación el pronunciamiento para la incorporación como punto de tabla de la exención de pagos de derechos a los emprendedor a los emprendedores que respecto del 100% que participen en las actividades municipales que se desarrollen durante los meses de junio a agosto del año 2022 en votación señores concejales aprobación por incorporar como punto de tabla acuerdo número 136 y acto seguido señor presidente se lleva a votación el pronunciamiento para autorizar la exención de pagos en el 100% de derechos a los comerciantes que participen en las actividades municipales que se desarrollen en los periodo que va de junio a agosto del año 2022 en votación

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo creo que Sebastián no será mejor por ende los emprendedores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Emprendedores no comerciantes

SECRETARIO MUNICIPAL

Emprendedores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Emprendedores

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Emprendedores queda acotado al objetivo de lo que se está hablando

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Así es

SECRETARIO MUNICIPAL  
Se corrige en ese punto y la votación se lleva a efecto con la palabra emprendedores

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Bien concejala debemos cerrar el concejo en este último punto sólo indicar antes de cerrar primero me acaba de dar el reporte porque el concejal Fernández está en mejor estado y probablemente el día viernes este de alta así que es una muy buena noticia y en segundo lugar yo sé que no está viendo la gente del club deportivo Kellun informarles que teníamos dentro de la comisión que preside la concejal que está hospitalizado el tema en la subvención además estamos trabajando en su subvención extraordinaria entender que como es extraordinaria no estaba dentro del presupuesto tenemos que ver cómo ajustamos el apoyo que nos está pidiendo entonces no es rápido pero va a salir y mientras tanto comentar que en la municipalidad va a apoyar en todo el sentido al club Kellun por el trabajo que están desarrollando por lo ..... nacionales y si es necesario colaborar también con los buses para que ellos vayan de visita a sus respectivos partidos lo estamos también disponiendo así que estén tranquilos que estamos muy preocupados avanzando en ese proceso así que concejalas muchas gracias por

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
El próximo miércoles alcalde yo quiero extensión porque acá había un compromiso de incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Va a ver extensión y menos puntos de tabla, siendo las 10 con 45 terminamos la sesión del día de hoy

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ  
Presidente termine, pero no se salgan que necesito preguntar algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Hasta pronto nos vemos

  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
SEBASTIÁN ASTUYA CHAPARRO